

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"ESTACION DE SERVICIO EL OBELISCO SERVIABELISCO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de mayo de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente el 100% del capital pagado de la Compañía, el Señor Bolívar Javier Changoluisa Acuña, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012.**
2. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2012.**

Representada el 100% de la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Bolívar Javier Changoluisa Acuña, con la presencia de los accionistas de la Compañía **HUGO BOLIVAR CHANGOLUISA ZAPATA**, propietario de 200 acciones (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **BOLIVAR JAVIER CHANGOLUISA ACUÑA** propietario de 200 acciones (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el Señor Edison Vinicio Gallardo

A continuación el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
2. Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad enjugar la pérdida del ejercicio con la cuenta de "Utilidades Acumuladas".

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.

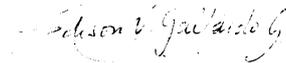
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h15.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, y el señor Gerente de la Compañía presentes, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicada.



JAVIER CHANGOLUISA.
PRESIDENTE AD-HOC



VINICIO GALLARDO
SECRETARIO AD-HOC



HUGO BOLÍVAR CHANGOLUISA ZAPATA
ACCIONISTA



BOLÍVAR JAVIER CHANGOLUISA ACUÑA
ACCIONISTA